

**Programas de estudio por competencias
Formato base**

1. IDENTIFICACION DEL CURSO

Centro Universitario

Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento:

Disciplinas Afines al Derecho

Academia:

Filosofía Jurídica

Nombre de la Unidad de Aprendizaje

Epistemología Jurídica y Praxis Social

Clave de la materia:	Horas de Teoría:	Horas de practica	Total de Horas:	Valor en créditos
DD	42	9	51	7

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera:	Prerrequisitos:
o Curso	o Licenciatura	o ABOGADO	Epistemología Jurídica

Área de formación

Optativa Abierta

Elaborado por:

Dr. Julio Noé Aguilar Betancourt
Lic. J. Jesus Lomeli Rosas

Fecha de elaboración:
5 de octubre de 2005

Fecha de ultima actualización:
16 de Marzo de 2012

2. PRESENTACION

La epistemología jurídica aborda desde un método el cómo conocemos el derecho, qué denominamos derecho, cómo llegamos a su conocimiento.
Ligado a la praxis social el curso los instruirá en quehacer de la abogacía, sobre todo impregnado los valores del humanista tales como la justicia, la equidad, la lealtad, la verdad y la seguridad jurídica.
Atenderá el Ethos profesional, sus códigos de ética profesional, la trascendencia del ejercicio profesional descubriendo el proceso del conocimiento valoral necesario para encontrar las respuestas a los problemas sociales actuales.
Comprenderá la repercusión de la generación de conocimientos jurídicos en su aplicación en el ejercicio profesional del abogado.
Confrontará el conocimiento jurídico con los valores que rigen la conducta humana en la sociedad.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

Las habilidades a desarrollar con el curso de Epistemología jurídica y praxis social, son las inherentes a los valores en al actuar profesional (memoria, razón, entendimiento, prudencia, circunspección y cautela) sobre las propias reacciones originadas a partir de emociones irreflexivas.

Podrá: Analizar, Sintetizar, Comprender, Interpretar, Redactar, Exponer, Concluir, Proponer, etc. Que se requieren para investigar, gestionar, legislar, certificar, asesorar, procurar justicia, administrar justicia y promover aprendizaje jurídico, todo lo dentro del quehacer del abogado.

4. SABERES

Saberes prácticos	<p>Entenderá lo relativo a la generación del conocimiento que se constituye en ciencia jurídica. Identificará los puntos convergentes con otras ciencias sociales que participan en la ciencia jurídica.</p> <p>Se adentrará en el conocimiento de las obligaciones, responsabilidades y derechos del abogado, reconociendo que son los abogados y que significan los deberes del profesional del derecho.</p> <p>Identifica los ambientes adversos al desarrollo del orden y la seguridad jurídica.</p> <p>Actuará con un alto sentido de previsión.</p> <p>Propone soluciones éticas y morales</p>
Saberes teóricos	<p>Conocer y comprender la Teoría crítica, en la que se presenta al derecho como un discurso del poder a través del cual se instituyen y constituyen las prácticas reguladoras de la vida social.</p> <p>Conocer las obligaciones que deben poner en práctica los abogados.</p>

	<p>Conocer las características de carácter intelectual, científico y humanista del abogado</p> <p>A partir del conocimiento de la deontología y de la epistemología jurídica, orientar su estudio a la visión que la práctica del derecho impone.</p> <p>Conocer las particularidades de la praxis jurídica.</p> <p>Analizar la praxis jurídica contrastando con el derecho positivo.</p> <p>Análisis de la vinculación que existe entre moral y derecho y su vinculación con la praxis jurídica.</p>
Saberes formativos	<p>Entender y comprender lo concerniente a la ciencia.</p> <p>Valoriza el quehacer de la investigación como aporte valioso en la generación del conocimiento.</p> <p>Identifica y estructura de manera lógica los fenómenos sociales atendidos por el derecho.</p> <p>Entender y comprender los deberes morales y jurídicos del abogado.</p> <p>Explorar las posibles consecuencias socioculturales que genera la ausencia de sentimiento de deber del profesional del derecho.</p>

5. CONTENIDO TEORICO PRÁCTICO temas y subtemas

<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conocimiento 1.2 Formas de conocimiento 1.3 Epistemología y cultura jurídica 1.4 ¿Conocimiento o teoría del conocimiento jurídico? 2. Epistemología Jurídica <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Problemas lógicos 2.2 Problemas axiológicos 2.3 Problemas éticos 2.4 Estudio de los valores en el actuar profesional del jurista 3. Dinámica Jurídica y Praxis reflexiva <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Acción jurídica y acción epistémica 3.2 Manejo epistémico de los conceptos: bien, bien jurídico. 3.3 Ejemplos de epistemología jurídica. 4. Influencia de la deontología jurídica en el derecho positivo <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Fenómeno de la vida humana objetivada (Recasens Siches)

<p>4.2 Vida humana, Sociedad y Derecho</p> <p>4.3 La praxis del Derecho positivo mexicano</p> <p>5. Vinculación entre moral y derecho</p> <p>5.1 Distintas corrientes sobre moral y derecho</p> <p>5.2 La prospectiva del ejercicio profesional del abogado</p> <p>5.3 Los colegios de abogados</p> <p>6. Decálogos de la ética profesional</p> <p>6.1 Confrontación papel del abogado actual versus su práctica profesional.</p>

6. ACCIONES

<p>Identificar y comprender la generación de conocimiento en las diferentes posturas epistemológicas.</p> <p>Reconstruir teorías científicas de manera axiomática.</p> <p>Identificar y comprender las acciones éticas y morales del ejercicio de la profesión.</p> <p>Establece un procedimiento ético en el actuar del abogado.</p> <p>Aprender la Deontología y sus componentes, aplicándolo a casos específicos de la realidad jurídica actual.</p> <p>Establecer la coherencia entre la praxis jurídica y el derecho.</p> <p>Identificar el sentido ético de la tradición jurídica, vinculándolo a ejemplos de la realidad jurídica actual.</p> <p>Correlacionar el discurso jurídico con el deber jurídico, estableciendo coherencia y pertinencia en el ejercicio de la profesión.</p>

ELEMENTOS PARA LA EVALUACION

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
<p>Cuadro comparativo de las diferentes formas del conocimiento.</p> <p>Un ensayo con el tema ¿Qué es y para qué sirve la epistemología?</p>	<p>Elabora un cuadro comparativo de las formas de conocimiento y su justificación doctrinal.</p> <p>Extensión de 3 a 6 cuartillas.</p>	<p>Realidad científica actual</p> <p>Realidad el estado del conocimiento desde la perspectiva de la ciencia.</p>

<p>Un ensayo con el tema: ¿Conocimiento o teoría del conocimiento?</p>	<p>Extensión de 3 a 6 cuartillas.</p>	<p>Realidad el estado del conocimiento desde la perspectiva de la ciencia.</p>
<p>Descripción de los problemas lógicos; problemas axiológicos; problemas éticos</p>	<p>Plantear en cuando menos media cuartilla cada una de los problemas que se abordan desde la epistemología.</p>	<p>Situaciones de enseñanza que se ligan al presente curso y que tienen la opción de ser analizadas bajo la perspectiva de la Epistemología.</p>
<p>Desarrollar en un ensayo un ejemplo de praxis jurídica desde la perspectiva de la epistemología.</p>	<p>Mínimo diez cuartillas.</p>	<p>Acercamiento a la realidad actual a través de la importancia de la generación de teorías y principios jurídicos.</p>
<p>Un ensayo con el tema: La abogacía.</p>	<p>Mínimo de diez cuartillas a doble espacio, con referencia de fuentes. Y opinión personal acerca de lo que es para él es la abogacía.</p>	<p>Realidad de la praxis jurídica desde el enfoque de la deontología.</p>
<p>Representación gráfica de cómo son percibidos los abogados en México.</p>	<p>Referir cuando menos cinco características del abogado.</p>	<p>Situaciones de enseñanza que se ligan al presente curso y que tienen la opción de ser analizadas bajo la perspectiva de la deontología.</p>
<p>Mapa conceptual de los principios deontológico de los abogados.</p>	<p>Referir cuando menos diez principios que rigen el quehacer del abogado.</p>	<p>Situaciones de enseñanza que se ligan al presente curso y que tienen la opción de ser analizadas bajo la perspectiva de la deontología.</p>
<p>Desarrollar en un ensayo un ejemplo de praxis jurídica.</p>	<p>Mínimo de cinco cuartillas a doble espacio, con referencia de fuentes y opinión personal.</p>	<p>Situaciones de enseñanza que se ligan al presente curso.</p>
<p>Elabora un ensayo acerca del papel de los Colegios de abogados en México.</p>	<p>Mínimo de cinco cuartillas a doble espacio, con referencia de fuentes y opinión personal</p>	<p>Situaciones de enseñanza que se ligan al presente curso respecto del conocimiento de la realidad de la colegiación de los abogados.</p>

10. CALIFICACION

1. Trabajos **60%**
Cuadros comparativos, Mapa conceptual, Ensayo.
2. Exámenes **30%**
3. Aptitud, Actitud y asistencia **10%**

11. ACREDITACION

1. Cumplir con el 80 por ciento de asistencia.
2. Obtener 60 de calificación

12. BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA BASICA

- Epistemología, curso de actualización.
Mario Bunge.
Editorial Siglo XXI
2002
- Epistemología Jurídica.
Juan de Dios González Ibarra.
Editorial Porrúa
2001
- Introducción a las Fuentes de la Epistemología.
Juan de Dios González Ibarra.
Editorial Porrúa
2001
- El Pragmatismo, una Versión Antiautoritarismo en Epistemología y Ética.
Richard Rorty.
Editorial Ariel
2000
- Epistemología General o Crítica del Conocimiento.
Roger Verneaux
Editorial Herder
1999
- Introducción a la Epistemología Contemporánea.
Jonathan Dancy
Editorial Tecnos
1993
- Sobre la epistemología y la Metodología de la Ciencia Social.
Héctor Vázquez.

Universidad Autónoma de Puebla
1984

- Epistemología y Ciencias Sociales y Humanas
Roberto Míguel.
UNAM
1977
- Deontología jurídica, ética del abogado del servidor público.
Bernardo Pérez Fernández del Castillo.
Porrúa. 2003
- Deontología Jurídica, La ética en el ser y quehacer del abogado.
Víctor Manuel Pérez Valera.
Oxford University Press. 2002
- Ejercicio de la abogacía y deontología del derecho
Armando Andruet
Alveroni Ediciones. 2001.
- Abogacía y abogados, tipología profesional-lógica y oratoria, forense-
deontología jurídica.
José Martínez Val.
Bosch. 1999.
- Manual de deontología jurídica.
Humberto Mauro Marsch
- Ediciones Xaverianas. 1998.
- Deontología jurídica. Ética del abogado.
Bernardo Pérez Fernández del Castillo
Porrúa. 1997.
- Deontología Jurídica.
Rafael Gómez Pérez
Universidad de Navarra. 1991.
- Filosofía del derecho.-
Recaséns Siches
Porrúa
- Moral y Derecho.-
Rodolfo Vázquez

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- Naturaleza y Métodos de la Epistemología.
Jean Piaget
Editorial Paidós
1986
- Deontología informativa, códigos deontológico de la prensa escrita en el mundo.
Ernesto Villanueva
Universidad Iberoamericana; Pontificia Universidad Xaveriana. 2002.